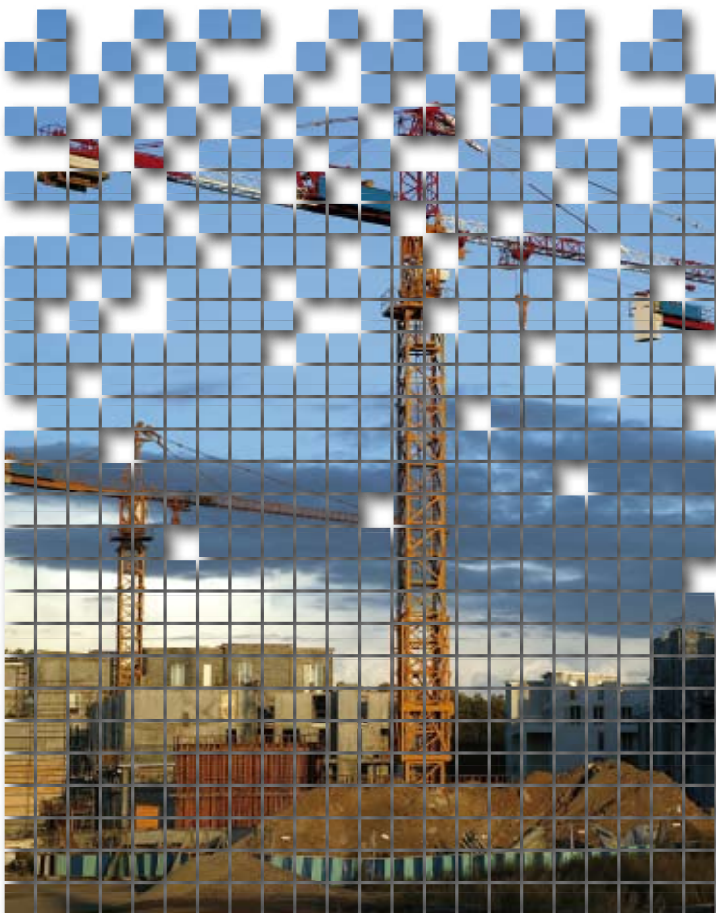




Lan-arriskuen  
prebentzioko  
**IV OSALAN  
SARIA**

**IV PREMIO  
OSALAN**

de Prevención de  
Riesgos Laborales



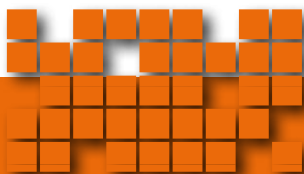
**OSALAN**

Laneko Segurtasun eta  
Osasunerako Euskal Erakundea  
Instituto Vasco de Seguridad y  
Salud Laborales



**EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO**

ENPLEGU ETA  
GIZARTE GAIAK SAILA  
DEPARTAMENTO DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES



*OSALAN es el organismo que coordina y centraliza las acciones que competen a la Comunidad Autónoma Vasca en el ámbito de la seguridad, la higiene y la salud laborales.*

*La prevención de los riesgos laborales es una responsabilidad compartida y su promoción y fomento son un compromiso ineludible de OSALAN. Uno de nuestros objetivos prioritarios es conseguir que todos los agentes que intervienen en el desarrollo de actividades económicas interioricen la cultura preventiva, la hagan suya y la apliquen.*

*El IV Premio OSALAN de Prevención de Riesgos Laborales persigue, precisamente, fomentar y promocionar el conocimiento y los valores preventivos en la gestión empresarial. Se trata de reconocer el esfuerzo que las empresas y entidades realizan por integrar la prevención de riesgos laborales en sus procesos. El desarrollo de buenas prácticas y su conocimiento compartido tienen en el Premio OSALAN un estímulo para mejorar las condiciones en las que nuestros trabajadores y trabajadoras realizan su labor.*

## **Pilar Collantes**

Directora General de OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud

Laborales



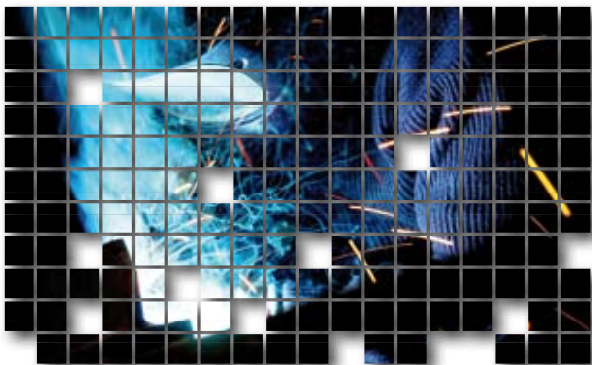
OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales convoca la IV Edición del Premio de Prevención de Riesgos Laborales.

El galardón tiene como finalidad distinguir y reconocer a las empresas y entidades radicadas en la Comunidad Autónoma Vasca que hayan destacado en el desarrollo de una actividad relevante en materia de seguridad y salud laborales.

Se consideran actividades relevantes las siguientes:

- Soluciones e innovaciones eficientes en materia preventiva que supongan la integración de la prevención en la empresa, teniendo en cuenta en sus actuaciones la organización, características y complejidad del trabajo, las materias primas y los equipamientos, y el estado de salud de los trabajadores/as.
- Investigaciones, publicaciones y artículos de mayor interés y de especial relevancia, dirigidos a la implantación de la cultura preventiva en las empresas.
- Mejores actuaciones de prevención de riesgos laborales, de promoción de condiciones de trabajo saludables o dirigidas a elevar el nivel de prevención de los trabajadores/as en el desarrollo de su labor.

OSALAN premiará también a los delegados de prevención de las empresas galardonadas.





El IV Premio OSALAN de Prevención de Riesgos Laborales está estructurado en dos categorías:

- Pequeñas Empresas: con menos de 50 empleos.
- Grandes empresas: con una plantilla superior a las 50 personas.

Las candidaturas presentadas por las empresas deberán estar avaladas por sus delegados de prevención, quienes redactarán una carta en la que habrá de realizarse una validación expresa de la propuesta.

No podrán concurrir al premio aquellas empresas sancionadas por la Autoridad Laboral por incumplimiento grave o muy grave de prevención de riesgos laborales. Tampoco podrán tomar parte las empresas sancionadas administrativa o penalmente por incurrir en discriminación por razón de sexo, ni las sancionadas en virtud de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El jurado del IV Premio OSALAN de Prevención de Riesgos Laborales considerará en su decisión los criterios de adjudicación siguientes:

- Ser iniciativas concluidas.
- El carácter diferenciador e innovador.
- La contribución a la sostenibilidad.
- El potencial de transferencia hacia otras empresas.
- El impacto y la perdurabilidad.
- La integración de la prevención en las actividades y niveles de la empresa.
- La coordinación de actividades empresariales.
- La participación de trabajadores/as.

Al tratarse de un reconocimiento honorífico, el Premio carece de dotación económica.

El Premio podrá ser declarado desierto.



Bases del Premio, descripción de la documentación necesaria e impresos normalizados para la presentación de las candidaturas en

**[www.osalan.net](http://www.osalan.net)**

Teléfonos de información:

**94 403 21 19 • 94 403 21 87**

**PERIODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

Hasta el 4 de enero de 2010.